

INFORME DE EVALUACIÓN N.º 05/2025

Convocatoria de la Licitación 465.425 – ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS DE MONITOREO DE FIBRA PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS.

Los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas (CPEO), designados conforme a la Resolución Interna DNIT N.º 528 del 08 de agosto de 2024; se reúnen a fin de evaluar la oferta presentada en el marco de la presente convocatoria.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:

Rodolfo Granada : Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.
Gisselle Núñez : Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
Gustavo Benítez : Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas (UAF).
Fernando Brizuela : Representante de la Dirección General de Gabinete.
Edgar Ortiz : Representante de la Unidad Administrativa Requiriente.

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones remite el expediente al Comité Permanente de Evaluación de Ofertas - CPEO, comunicando que la presentación y apertura de las ofertas se han realizado mediante el sistema electrónico, a fin de dar inicio al análisis técnico y administrativo correspondiente.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas, todos los miembros del CPEO firman una Declaración Jurada, en la que manifiestan no tener parentesco cercano con los directivos de las firmas participantes en el proceso de licitación.

a. El o las actas de apertura de ofertas.

De acuerdo con el Acta de Apertura del 23 de junio de 2025, se llevó a cabo la apertura de los sobres presentados por:

OFERENTES	RUC	Descripción	Total, de la oferta c/impuesto y gravámenes incluidos.
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA	80046953-4	ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO DE MONITOREO DE FIBRA PARA LA DNIT	Gs. 1.285.000.000.-
TECHNOMA S.A.E.C.A	80060858-5		Gs. 1.123.636.400.-

Observaciones en el Acta de Apertura de Ofertas

No se registraron observaciones durante la apertura de los sobres presentados, en el presente proceso.

b. Solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes y sus anexos según corresponda

En fecha 24 de junio de 2025, la Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas, mediante correo electrónico, solicitó a las firmas INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA y TECHNOMA S.A.E.C.A. la remisión de documentos complementarios necesarios para la evaluación de los requisitos de Experiencia Requerida y Capacidad Técnica, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

En atención a dicho requerimiento:


- La firma TECHNOMA S.A.E.C.A. dio respuesta mediante nota presentada en fecha 25 de junio de 2025, remitiendo la documentación solicitada.
- Por su parte, la firma INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA no dio respuesta al requerimiento formulado, omitiendo la presentación de los documentos requeridos.


c. Análisis comparativo de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos sustanciales. En caso de que la oferta no cumpla alguno de los requisitos, se deberá exponer los fundamentos.


Los oferentes INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA con RUC N° 80046953-4 y TECHNOMA S.A.E.C.A con RUC N° 80060858-5, han sido evaluados conforme a lo dispuesto en el artículo 79 del Decreto N° 2264/2024 Documentos sustanciales. El resultado de dicha evaluación demuestra que los oferentes se encuentran acordes respecto a la presentación de la documentación de carácter sustancial. Adjunto el ANEXO I donde se detallan los documentos y el cumplimiento de los requisitos evaluados.


d. Análisis comparativo de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos formales. En caso de que la oferta no cumpla alguno de los requisitos, se deberá exponer los fundamentos.

En primer término, se constató que la firma INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA no dio respuesta al requerimiento formulado por la Secretaría del Comité, omitiendo la presentación de la documentación solicitada. En virtud de dicha omisión, y conforme a lo establecido en el artículo 80 del Decreto N° 2264/24, la oferta ha sido


Edgar Ortiz
 Jefe Interino
 Dpto. Inversiones Tecnológicas
 CITD - DGTIC


Gustavo E. Benítez G.
 Jefe Interino
 Dpto. de Tesorería


Rodolfo Granada
 Coordinador Interino
 Coordinación Financiera


Abg. Fernando Brizuela
 Departamento de Secretaría Príncipe
 Dirección General de Gabinete
 Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

INFORME DE EVALUACIÓN N.º 05/2025

Convocatoria de la Licitación 465.425 – ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS DE MONITOREO DE FIBRA PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS.

descalificada, al configurarse un incumplimiento respecto al emplazamiento formal efectuado, ocasionando el rechazo por disconformidad, errores u omisiones no subsanadas en el plazo otorgado.

Por otro lado, la firma **TECHNOMA S.A.E.C.A.** dio respuesta mediante nota presentada en fecha 25 de junio de 2025, remitiendo la documentación solicitada – **Se adjunta Anexo II.**

En consecuencia, se incorpora al presente informe el **Informe Técnico** elaborado por la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación, en el cual se analizan los antecedentes documentales remitidos por **TECHNOMA S.A.E.C.A.**, evaluándose el cumplimiento de los requisitos exigidos en materia de experiencia y capacidad técnica. Los detalles pormenorizados de la verificación documental realizada se encuentran contenidos en el **anexo VI adjunto**, el cual forma parte integral del presente informe.

En cumplimiento del procedimiento establecido, el **Comité de Evaluación** procede a revisar la documentación presentada por el oferente, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos legales exigidos. En particular, se presta especial atención a las disposiciones del **Artículo 21 de la Ley N° 7021/2022**, relativas a la habilitación del oferente. Para ello, se realiza la verificación a partir de los datos del **Registro de Inhabilitados de la DNCP** y las bases de datos del **Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)**, a través del **SINARH del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional**. Como resultado de esta revisión, se constata que el oferente y las personas vinculadas a las firmas, **no se encuentran** dentro de las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar. Se adjunta el **ANEXO III - Verificación de las personas declaradas**, donde se confirma que el oferente y sus integrantes **no presentan impedimentos** conforme a lo dispuesto en el **Artículo 21 de la Ley N° 7021/2022**, por lo que la oferta presentada es **aceptada**.

Adicionalmente, se ha llevado a cabo la verificación del cumplimiento de los **requisitos de capacidad financiera**. Se adjunta el **ANEXO IV - Capacidad Financiera**, donde se detallan los requisitos evaluados para el oferente **TECHNOMA S.A.E.C.A.**, constatándose que **ha cumplido con todos los requerimientos** establecidos.

e. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas, luego de la corrección de errores aritméticos y aplicación de márgenes de preferencia.

Con relación a las correcciones aritméticas establecidas en el presente inciso, se indica que las ofertas presentadas por los oferentes no requirieron tales correcciones. Adjunto el **ANEXO V CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS**, que permite la comparación de los precios propuestos por los oferentes para determinar la relación respecto a los criterios objetivos y en beneficio del interés público.

MARGEN DE PREFERENCIA

En aplicación de la Ley 6575/20 - Margen de Preferencia “QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY N° 4558/2011 “QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN. Desde la página web del Ministerio de Industria y Comercio, http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS, se constató que la firma **TECHNOMA S.A.E.C.A.** ha gestionado el certificado de empleo y producto nacional en tiempo y forma, que la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA** **no ha gestionado el citado certificado**, por lo tanto se hace lugar a la aplicación del margen de preferencia en beneficio de la firma **TECHNOMA S.A.E.C.A.**, que cumplió con la presentación del referido documento.

ANÁLISIS DE PRECIOS

Al realizar el comparativo de precios ofertados y el referencial se constató que la oferta presentada por **TECHNOMA S.A.E.C.A.**, se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 454/2024. Asimismo, y de conformidad al **Art. 75 Procedimientos de Contratación num. 2) Evaluación basada en precio**, criterio adoptado en el Pliego de Bases y Condiciones, se pudo comprobar que la firma presenta la mejor oferta económica, por lo que la misma se considera válida y de posible ejecución.


Posteriormente, se indica que, la oferta presentada por el oferente **TECHNOMA S.A.E.C.A.**, cumple con los requerimientos legales, financieros, técnicos y de experiencia, por lo que se procede a dar continuidad a la parte final de la evaluación de oferta.

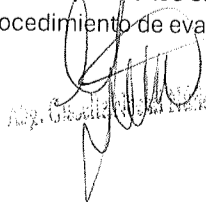
f. Constancia de la exclusión de encargados de evaluación en caso de existencia de conflicto de intereses.

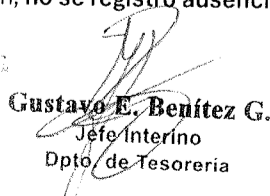
En el presente procedimiento de evaluación, **no se ha excluido a ningún encargado de evaluación** debido a la inexistencia de conflictos de intereses.

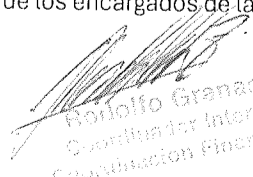
g. Constancia de ausencia de los encargados de la evaluación.

En el presente procedimiento de evaluación, **no se registró ausencia** de los encargados de la evaluación.


Lic. Edgar Ortiz
Jefe Interino
Dpto. Inversiones Tecnológicas
CITD - DGTIC


Abg. Gustavo E. Benítez G.
Jefe Interino
Dpto. de Tesorería


Rodolfo Granada
Coordinador Interino
Coordinación Financiera


Abg. Fernando Brizuela
Departamento de Secretaría Privada
Dirección General de Gabinete
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

INFORME DE EVALUACIÓN N.º 05/2025

Convocatoria de la Licitación 465.425 – ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS DE MONITOREO DE FIBRA PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS.

h. Registro de disidencia de criterios de los encargados de la evaluación y sus fundamentos.

En el presente procedimiento de evaluación, no se registraron disidencias de criterio entre los encargados de la evaluación.

i. Recomendación de la adjudicación, cancelación o declaración desierta, según corresponda, con las justificaciones pertinentes.

Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta que el Sistema de Adjudicación es por el total, se recomienda la adjudicación de la **Convocatoria de la Licitación ID N° 465.425 – ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS DE MONITOREO DE FIBRA PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS**, en base al siguiente detalle:

1 - GRUPO ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO DE MONITOREO DE FIBRA PARA LA DNIT a la firma TECHNOMA S.A.E.C.A con RUC N° 80060858-5, por un monto de Gs. 1.123.636.400.- (guaraníes mil ciento veintitrés millones seiscientos treinta y seis mil cuatrocientos). Los montos incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y todos los gravámenes correspondientes. La adjudicación cuenta con el respaldo del certificado de disponibilidad presupuestaria CDP N° 247/2025, conforme a lo previsto en el Artículo 43 de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”. La ejecución del contrato se registrará por los precios unitarios presentados en la oferta adjudicada.


j. La fecha y lugar de elaboración.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de julio de 2025, siendo las 11:00 horas, en la sala de reuniones de la Dirección General de Administración y Finanzas (UAF), dejamos constancia de que los trabajos de evaluación han sido realizados en estricto cumplimiento de los criterios establecidos en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y sus respectivas reglamentaciones.

k. Nombre, firma y cargo de los encargados de la evaluación.

El presente informe se extiende en dos (2) ejemplares de idéntico tenor y efecto único, los cuales son firmados por los presentes en señal de aprobación.


Lic. Edgar Ortiz
Jefe Interino
Dpto. Inversiones Tecnológicas
(CITD - DGTIC)


Gustavo E. Benítez G.
Jefe Interino
Dpto. de Tesorería


Rodolfo Granada
Jefe Interino
Dpto. de Tesorería


Abg. Fernando Brizuela
Departamento de Secretaría Privada
Dirección General de Gabinete
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

ANEXO I - Convocatoria de la Licitación 465.425 – ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS DE MONITOREO DE FIBRA PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA RUC N° 80046953-4	TECHNOMA S.A.E.C.A RUC N° 80060858-5
Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.	CUMPLE Verificado en el SICP- Oferta Electrónica	CUMPLE Verificado en el SICP- Oferta Electrónica
Personas Jurídicas Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de constitución y protocolización de los estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos (*)	CUMPLE Verificado en el SICP- Oferta Electrónica	CUMPLE Verificado en el SICP- Oferta Electrónica
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE Verificado en el SICP- Oferta Electrónica	CUMPLE Verificado en el SICP- Oferta Electrónica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos deben consistir en: poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (*)	CUMPLE Verificado en el SICP- Oferta Electrónica	CUMPLE Verificado en el SICP- Oferta Electrónica
Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% sobre el monto total ofertado) (*)	CUMPLE Verificado en el SICP- Oferta Electrónica	CUMPLE Verificado en el SICP- Oferta Electrónica
Tipo de Garantía	PÓLIZA DE SEGURO	PÓLIZA DE SEGURO
Garantía Bancaria, Póliza	ROYAL SEGUROS S.A	LA CONSOLIDADA S.A
Empresa Aseguradora	64.450.000.-	70.000.000.-
Monto total Asegurado G	193	160
Vigencia (días)	00:00hs del 21/06/2025	00:01hs del 23/06/2025
(Desde/hasta)	24:00hs del 30/12/2025	24:00hs del 30/11/2025

Obs:

Los documentos indicados con asterisco (*) y son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

Lic. Edgar Ortiz
Jefe Interino
Inversiones Tecnológicas
CID-DGTC

Gustavo E. Benítez G.
Jefe Interino
Dpto. de Tesorería

Roberto Granada
Coordinador Interno
Comunicación Financiera

Ang. Fernando Brizuela
Departamento de Secretaría Privada
Dirección General de Gabinete
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

ANEXO II - Análisis comparativo de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos formales En caso de que la oferta no cumpla alguno de los requisitos, se deberá exponer los fundamentos.

Convocatoria de la Licitación 465.425 – ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS DE MONITOREO DE FIBRA PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS.

DOCUMENTOS LEGALES		INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA RUC Nº 80046953-4	TECHNOMA S.A.E.C.A RUC Nº 80060858-5
1. Certificado De Cumplimiento Con La Seguridad Social		CUMPLE Verificado en el SICP- Oferta Electrónica	CUMPLE Verificado en el SICP- Oferta Electrónica
2. Declaración Jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.		Falta de presentación de la documentación requerida conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE Verificado en el SICP- Oferta Electrónica
3. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC en caso de contar.		El oferente no ha gestionado el documento ante el MIC, verificado página Web correspondiente.	CUMPLE Verificado en el SICP- Oferta Electrónica
4. Certificado de Cumplimiento Tributario		CUMPLE Verificado en el SICP- Oferta Electrónica	CUMPLE Verificado en el SICP- Oferta Electrónica
5. Patente comercial del Municipio donde este asentado el establecimiento del oferente		CUMPLE Verificado en el SICP- Oferta Electrónica	CUMPLE Verificado en el SICP- Perfil del Proveedor
6. Verificar que el oferente haya proporcionado el Formulario de Ofertas, la Declaración Jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las <u>Constancias De Registro de Estructura Jurídica y de Beneficiarios Finales.</u>		CUMPLE Verificado en el SICP- Oferta Electrónica	CUMPLE Verificado en el SICP- Oferta Electrónica
7. Constancia de Inscripción del RUC		CUMPLE Verificado en el SICP- Oferta Electrónica	CUMPLE Verificado en el SICP- Oferta Electrónica
8. Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia 1. Copia de facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. 2. Certificado expedido por la entidad contratante donde conste el servicio prestado indicando nombre de la entidad contratante, fecha de inicio y finalización del servicio, descripción detallada de las actividades realizadas, firma y cargo del responsable. 3. Contrato y/o constancia que incluya (Nombre de la entidad o empresa contratante, duración del servicio prestado, descripción del tipo de red, responsabilidades específicas relacionadas con el soporte técnico brindado, firma y cargo de la persona que emite la constancia o contrato) que acredite una experiencia mínima de un año brindando soporte técnico en una red similar en amplitud y complejidad, con una extensión mínima de 25 km		Falta de presentación de la documentación requerida conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE Verificado en el SICP- Oferta Electrónica

Edgar Ortiz
 Jefe Interino
 Dpto. Inversiones Tecnológicas
 CITO - DGTIC


Gustavo E. Benítez G.
 Jefe Interino
 Dpto. de Tesorería

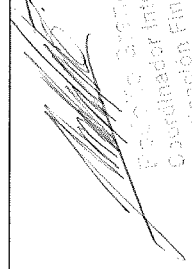
Abg. Fernando Brizuela
 Desplazamiento de Secretaría Privada
 Dirección General de Gabinete
 Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

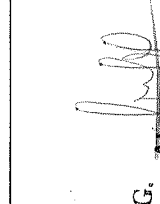
ANEXO II - Análisis comparativo de las ofertas respecto de los documentos formales En caso de que la oferta no cumpla alguno de los requisitos, se deberá exponer los fundamentos.

Convocatoria de la Licitación 465.425 – ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS DE MONITOREO DE FIBRA PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS.

DOCUMENTOS LEGALES	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	TECHNOMA S.A.E.C.A
<p>9. Requisitos documentales para evaluar el criterio de la capacidad técnica</p> <ul style="list-style-type: none"> -Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para presentar ofertas. -Declaración Jurada donde indique que prestará Garantía oficial del Fabricante. -Declaración Jurada donde indique que el oferente realizará la transferencia de conocimiento solicitada por la Convocante. -Certificados del personal propuesto. -Fichas técnicas, manuales de operación y arquitectura de solución de los equipos ofrecidos -Plan preliminar de implementación, incluyendo cronograma tentativo, etapas clave (relevamiento, instalación, configuración, capacitación), y el personal técnico asignado a cada etapa, con sus respectivos perfiles y certificaciones. 	<p>Falta de presentación de la documentación requerida conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones</p>	<p>CUMPLE Verificado en el SICP- Oferta Electrónica, y mediante nota de fecha 25/06/2025</p>

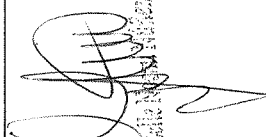

Lic. Edgar Ortiz
Jefe Interino
Dpto. Inversiones Tecnológicas
(CITD - DGTIC)

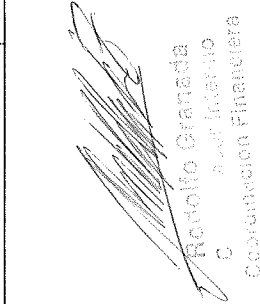

Gustavo E. Benítez G.
Jefe Interino
Dpto. de Tesorería

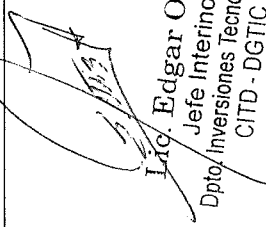

Abg. Fernando Brizuela
Departamento de Secretaría Privada
Dirección General de Gabinete
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

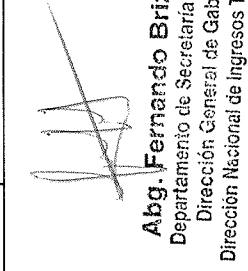
ANEXO III - Verificación de las personas declaradas
Convocatoria de la Licitación 465.425 – ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS DE MONITOREO DE FIBRA PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS.

OFERENTE	Cédula de Identidad N°	Personas	Verificación base de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) mediante la verificación del SINARH	Titulares y/o representantes inhabilitados DNCP
TECHNOMA S.A.E.CA - RUC N° 80060858-5	2.543.551	ENRIQUE JAVIER VERA MOREIRA	Verificado en fecha 30/06/2025; sin datos	Verificado en fecha 22/07/2025; sin datos
	740.326	SERGIO AMADO PISURNO SZARAN	Verificado en fecha 30/06/2025; sin datos	Verificado en fecha 22/07/2025; sin datos
	4.102.587	LUIS FERNANDO RÍOS ESPINOLA	Verificado en fecha 30/06/2025; sin datos	Verificado en fecha 22/07/2025; sin datos
	2.078.569	ALBERTO TOMAS CABALLERO SANCHEZ	Verificado en fecha 30/06/2025; sin datos	Verificado en fecha 22/07/2025; sin datos
	5.323.231	CARLOS ANTONIO GALLARDO BARRANTES	Verificado en fecha 28/07/2025; sin datos	Verificado en fecha 22/07/2025; sin datos
	1.499.640	FRANCISCO ALBERTO RAMIREZ CARDOZO	Verificado en fecha 28/07/2025; sin datos	Verificado en fecha 22/07/2025; sin datos


Gustavo E. Benítez G.
Jefe Interino
Dpto. de Tesorería


Roberto Granada
Jefe Interino
Comunicación Financiera


Lic. Edgar Ortiz
Jefe Interino
Dpto. Inversiones Tecnológicas
CITD - DG TIC


Abg. Fernando Brizuela
Departamento de Secretaría Privada
Dirección General de Gabinete
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

ANEXO IV - CAPACIDAD FINANCIERA
Convocatoria de la Licitación 465.425 – ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS DE MONITOREO DE FIBRA PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS.

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Balance cerrado al 31/12/2021, 31/12/22 y al 31/12/23


TECHNOMA SAECA.						
Descripción	Cálculos			Total	Promedio	Ponderación Cumple/No Cumple
	2021	2022	2023			
Índice de Liquidez						CUMPLE
Activo corriente	66.642.298.612	90.584.493.016	93.388.361.470			
Pasivo corriente	41.004.321.454	23.853.030.496	59.527.402.047			
Índice	1,63	3,80	1,57	6,99	2,33	
Índice de Endeudamiento						CUMPLE
Pasivo total	66.049.384.485	66.976.227.478	86.938.419.607			
Activo total	87.677.204.357	92.693.491.758	116.743.889.236			
Índice	0,75	0,72	0,74	2,22	0,74	
Índice de Rentabilidad						CUMPLE
Utilidad neta	4.569.320.685	8.666.444.410	4.433.205.348			
Capital	15.000.000.000	16.142.909.481	24.031.031.670			
Índice	0,30	0,54	0,18	1,03	0,34	

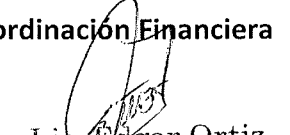
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2021, 2022 y 2023).

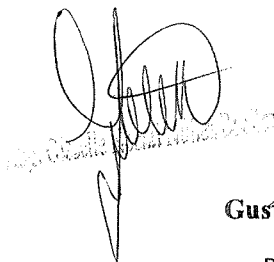
Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2021, 2022 y 2023).

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2021, 2022 y 2023).

Elaborado por la Coordinación Financiera


Benigno Granada
Coordinador Interino
Coordinación Financiera


Lic. Edgar Ortiz
Jefe Interino
Dpto. Inversiones Tecnológicas
DITO - DGTIC



Gustavo E. Benítez G.
Jefe Interino
Dpto. de Tesorería


Abg. Fernando Brizuela
Departamento de Secretaría Privada
Dirección General de Gabinete
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

ANEXO V - CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS
Convocatoria de la Licitación 465.425 – ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS DE MONITOREO DE FIBRA PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS.

ANALISIS DE PRECIO DE LA FIRMA TECHOMA S.A.E.C.A
GRUPO 1: ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO DE MONITOREO DE FIBRA PARA LA DNIT

Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No
Monto Mínimo: G. 0 Monto Máximo: G. 0

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Diferencia Precio Ref. Ofertado	Porcentaje
1	81111811-001	ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO DE MONITOREO DE FIBRA PARA LA DNIT	Procedencia: PARAGUAY	1	1.109.261.070	1.109.261.070	1.123.636.400	1.123.636.400	14.375.330	1%
								Monto total del Grupo 1	1.123.636.400	
								Monto total del Grupo	1.123.636.400	

ANALISIS DE PRECIO DE LA FIRMA INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA
GRUPO 1: ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO DE MONITOREO DE FIBRA PARA LA DNIT

Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No
Monto Mínimo: G. 0 Monto Máximo: G. 0

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Diferencia Precio Ref. Ofertado	Porcentaje
1	81111811-001	ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO DE MONITOREO DE FIBRA PARA LA DNIT	Procedencia: PARAGUAY	1	1.109.261.070	1.109.261.070	1.285.000.000	1.285.000.000	175.738.930	16%
								Monto total del Grupo 1	1.285.000.000	
								Monto total del Grupo	1.285.000.000	

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

OFERENTES	Precio Unitario (IVA Incluido)	MARGEN DE PREFERENCIA	Monto total de la oferta
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA	1.285.000.000	514.000.000	1.799.000.000
TECHOMA S.A.E.C.A	1.123.636.400	0	1.123.636.400

Bar Ortiz
Jefe Interino
Tecnológicas
S.TIC

Gustavo E. Benítez G.
Jefe Interino
Dpto. de Tesorería

Rodrigo Granada
Coordinador Interino
Subdirección Financiera

Abg. Fernando Brizuela
Departamento de Secretaría Privada
Dirección General de Gabinete
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 03/2025 "ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO DE MONITOREO DE FIBRA PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS" ID N° 465.425

ANEXO N° VI
INFORME TECNICO N.º 04/2025

INFORME SOBRE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EXIGIDOS EN EL PBC

Asunción, 26 de junio de 2025.

De conformidad a lo establecido en el PBC del presente llamado, en los puntos Experiencia Requerida y Capacidad Técnica, se procede al análisis de las documentaciones exigidas para la comprobación de los mismos, Cabe señalar que el oferente ITCS S.A. con Ruc 80046953-4 no presento la documentación requerida en tiempo y forma por lo que se procedio a la evaluación de la oferta presentada por el oferente que ha cumplido con las exigencias del pliego: **TECHNOMA S.A.E.C.A. con RUC 80060858-5.**


ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO DE MONITOREO DE FIBRA PARA LA DNIT


EXPERIENCIA REQUERIDA:


Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:


EXPERIENCIA REQUERIDA			CUMPLE / NO CUMPLE
Demostrar la experiencia técnica en servicio de mantenimiento de fibra óptica, y/o equipos de networking, y/o proyectos ejecutados que involucren sistema de monitoreo de redes ópticas o soluciones OTDR remotos, con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 60 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, en los últimos 5 (cinco) años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. Deberá detallarse la lista de cliente, alcance, año de implementación y datos de contacto como referencia			CUMPLE
Experiencia anterior comprobable en monitoreo de sistemas a empresas públicas y/o privadas in situ, comprobable a través de un certificado expedido por la entidad contratante donde conste el servicio prestado. Experiencia mínima de 2 (dos) años en los servicios requeridos.			CUMPLE
Experiencia mínima de un año brindando soporte técnico en una red similar en su amplitud y complejidad en la extensión de 25 Km como mínimo, comprobable a través de un contrato y/o constancia emitida por la empresa donde realizo el servicio.			CUMPLE
AÑO	FACTURA/ CONTRATO	DESCRIPCION	MONTO
2022	CONTRATO MH-SET N° 33/2022	SERVICIO TECNICO DE MONITOREO Y MANTENIMIENTO DE ENLACE DE FIBRA OPTICA DE LA INFRAESTRUCTURA CRITICA - SET	660.000.000
2020	CONTRATO MH-SET N° 31/2020	SERVICIO TECNICO DE MONITOREO Y MANTENIMIENTO DE ENLACE DE FIBRA OPTICA DE LA INFRAESTRUCTURA CRITICA - SET	1.155.000.000
TOTAL FACTURAS			1.815.000.000
MONTO DE LA OFERTA			1.123.636.400
60 % DE LA OFERTA			674.181.840


Lic. Laura Benítez
Coordinadora
Coord. de Innovación y Transformación Digital
Dirección General TIC's


Lic. Edgar Ortíz
Jefe Interino
Dpto. Inversiones Tecnológicas
CITD - DGTIC


Abg. Giselle Nelson Nunez Benitez


Rodolfo Granada
Coordinador Interino
Coordinación Financiera


Gustavo E. Benítez G.
Jefe Interino
Dpto. de Tesorería


Abg. Fernando Brizuela
Departamento de Secretaría Privada
Dirección General de Gabinete
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 03/2025 "ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO DE MONITOREO DE FIBRA PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS" ID N° 465.425

CAPACIDAD TÉCNICA:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

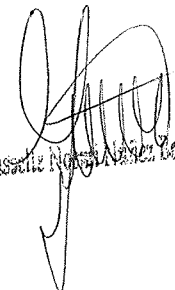
CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE/ NO CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para presentar ofertas:	CUMPLE
Declaración Jurada donde indique que prestará Garantía oficial del Fabricante por el periodo de vigencia del contrato, que deben incluir todas las actualizaciones de software durante el periodo de garantía.	CUMPLE
Declaración Jurada donde indique que el oferente realizará la transferencia de conocimiento solicitada por la Convocante.	CUMPLE
El oferente deberá adjuntar fichas técnicas, manuales de operación y arquitectura de solución de los equipos ofrecidos, que permitan verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas.	EL OFERENTE RESPONDE AL REQUERIMIENTO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 26/06/2025
El oferente deberá presentar un plan preliminar de implementación, incluyendo cronograma tentativo, etapas clave (relevamiento, instalación, configuración, capacitación), y el personal técnico asignado a cada etapa, con sus respectivos perfiles y certificaciones.	EL OFERENTE RESPONDE AL REQUERIMIENTO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 26/06/2025

Se informa que, de la verificación efectuada se concluye que el oferente **TECHNOMA S.A.E.C.A.** cumple con la presentación de los documentos requeridos para la comprobación de la capacidad técnica y la experiencia requerida, estipulados en el PBC del citado llamado.

Atentamente.


Lic. Edgar Ortiz
Jefe Interino
Dpto. Inversiones Tecnológicas
CITD - DG TIC


LAURA BENÍTEZ,
Representante
Unidad Requerente


Abg. Gisela Rodríguez


Gustavo E. Benítez G.
Jefe Interino
Dpto. de Tesorería


Rodolfo Granada
Coordinador Interino
Dpto. Dirección Financiera


Abg. Fernando Brizuela
Departamento de Secretaría Privada
Dirección General de Gabinete
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

DECLARACIÓN JURADA

Miembro del Comité de Evaluación

Llamado N° 03/2025

Fecha: 24/06/2025

Modalidad	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
-----------	-----------------------------

Nombre del llamado: "ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO DE MONITOREO DE FIBRA PARA LA DNIT" – ID N° 465.425.

Yo, **Edgar Ortiz**, Representante de la Unidad Administrativa Requirente, designado a integrar el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas según Resolución Interna N° 528 de fecha 08/08/2024. DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE:

- No tengo interés alguno, ni relación familiar con las empresas oferentes del presente proceso de contratación, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio, mi cónyuge o mis parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o afines hasta el segundo grado.
- De existir conflicto de interés durante el proceso de evaluación, lo informaré inmediatamente y renunciaré a mis funciones dentro del Comité de Evaluación.
- Mantendré la confidencialidad durante el proceso de Evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad alguna concerniente a los trabajos de evaluación, así como tampoco me aprovecharé de la información a la que tengo acceso.
- Durante el proceso de evaluación, me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documentos ni anotaciones que este relacionadas con las ofertas.
- En caso de renuncia o reemplazo en el Comité de Evaluación, guardare la total y absoluta confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso.

Firma: 

Referencias

LMC: Licitación de Menor Cuantía

LP: Licitación Pública

PC: Proceso de Capacitación

CE: Contratación por Excepción

EE: Entre Entidades

DECLARACIÓN JURADA

Miembro del Comité de Evaluación

Llamado N° 03/2025

Fecha: 24/06/2025

Modalidad	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
-----------	-----------------------------

Nombre del llamado: "ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO DE MONITOREO DE FIBRA PARA LA DNIT" – ID N° 465.425.

Yo, **FERNANDO BRIZUELA**, Representante de la Dirección General de Gabinete, designado a integrar el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas según Resolución Interna N° 528 de fecha 08/08/2024. DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE:

- No tengo interés alguno, ni relación familiar con las empresas oferentes del presente proceso de contratación, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio, mi cónyuge o mis parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o afines hasta el segundo grado.
- De existir conflicto de interés durante el proceso de evaluación, lo informaré inmediatamente y renunciaré a mis funciones dentro del Comité de Evaluación.
- Mantendré la confidencialidad durante el proceso de Evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad alguna concerniente a los trabajos de evaluación, así como tampoco me aprovecharé de la información a la que tengo acceso.
- Durante el proceso de evaluación, me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documentos ni anotaciones que este relacionadas con las ofertas.
- En caso de renuncia o reemplazo en el Comité de Evaluación, guardare la total y absoluta confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso.

Firma:

Referencias

LMC: Licitación de Menor Cuantía

LP: Licitación Pública

PC: Proceso de Capacitación

CE: Contratación por Excepción

EE: Entre Entidades

DECLARACIÓN JURADA

Miembro del Comité de Evaluación

Llamado N° 03/2025

Fecha: 24/06/2025

Modalidad	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
-----------	-----------------------------

Nombre del llamado: "ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO DE MONITOREO DE FIBRA PARA LA DNIT" – ID N° 465.425.

Yo, **GUSTAVO BENÍTEZ**, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas UAF, designado a integrar el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas según según Resolución Interna N° 528 de fecha 08/08/2024. DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE:

- No tengo interés alguno, ni relación familiar con las empresas oferentes del presente proceso de contratación, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio, mi cónyuge o mis parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o afines hasta el segundo grado.
- De existir conflicto de interés durante el proceso de evaluación, lo informaré inmediatamente y renunciaré a mis funciones dentro del Comité de Evaluación.
- Mantendré la confidencialidad durante el proceso de Evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad alguna concerniente a los trabajos de evaluación, así como tampoco me aprovecharé de la información a la que tengo acceso.
- Durante el proceso de evaluación, me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documentos ni anotaciones que este relacionadas con las ofertas.
- En caso de renuncia o reemplazo en el Comité de Evaluación, guardare la total y absoluta confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso.

Firma: _____

Referencias

LMC: Licitación de Menor Cuantía

LP: Licitación Pública

PC: Proceso de Capacitación

CE: Contratación por Excepción

EE: Entre Entidades

DECLARACIÓN JURADA

Miembro del Comité de Evaluación

Llamado N° 03/2025

Fecha: 24/06/2025

Modalidad	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
-----------	-----------------------------

Nombre del llamado: "ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO DE MONITOREO DE FIBRA PARA LA DNIT" – ID N° 465.425.

Yo, **RODOLFO GRANADA**, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas en carácter de Presidente, designado a integrar el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas según Resolución Interna N° 528 de fecha 08/08/2024. DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE:

- No tengo interés alguno, ni relación familiar con las empresas oferentes del presente proceso de contratación, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio, mi cónyuge o mis parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o afines hasta el segundo grado.
- De existir conflicto de interés durante el proceso de evaluación, lo informaré inmediatamente y renunciaré a mis funciones dentro del Comité de Evaluación.
- Mantendré la confidencialidad durante el proceso de Evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad alguna concerniente a los trabajos de evaluación, así como tampoco me aprovecharé de la información a la que tengo acceso.
- Durante el proceso de evaluación, me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documentos ni anotaciones que este relacionadas con las ofertas.
- En caso de renuncia o reemplazo en el Comité de Evaluación, guardare la total y absoluta confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso.

Firma: 

Referencias

LMC: Licitación de Menor Cuantía

LP: Licitación Pública

PC: Proceso de Capacitación

CE: Contratación por Excepción

EE: Entre Entidades

DECLARACIÓN JURADA

Miembro del Comité de Evaluación

Llamado N° 03/2025

Fecha: 24/06/2025

Modalidad

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Nombre del llamado: "ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO DE MONITOREO DE FIBRA PARA LA DNIT" – ID N° 465.425.

Yo, **GISSELLE NÚÑEZ**, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, designado a integrar el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas según Resolución Interna N° 528 de fecha 08/08/2024. DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE:

- No tengo interés alguno, ni relación familiar con las empresas oferentes del presente proceso de contratación, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio, mi cónyuge o mis parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o afines hasta el segundo grado.
- De existir conflicto de interés durante el proceso de evaluación, lo informaré inmediatamente y renunciaré a mis funciones dentro del Comité de Evaluación.
- Mantendré la confidencialidad durante el proceso de Evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad alguna concerniente a los trabajos de evaluación, así como tampoco me aprovecharé de la información a la que tengo acceso.
- Durante el proceso de evaluación, me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documentos ni anotaciones que este relacionadas con las ofertas.
- En caso de renuncia o reemplazo en el Comité de Evaluación, guardare la total y absoluta confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso.

Firma: _____

Referencias

LMC: Licitación de Menor Cuantía

LP: Licitación Pública

PC: Proceso de Capacitación

CE: Contratación por Excepción

EE: Entre Entidades